



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 7	

TRD: 100-02

### ACTA No. 122 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) LENIS ERAZO JAMY
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 10) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 120 del 22 de julio de 2019
- 5.- Invitación ingeniero Diego Luis Hurtado y equipo de trabajo CVC, Gestión de Riesgo del Departamento del Valle- Secretaria de Paz y Convivencia y Gestión del Riesgo Municipio de Yumbo, Personería Municipal de Yumbo - Ministerio del Medio Ambiente - Procuraduría Ambiental y Agraria con el tema problemática deslizamiento quebrada Peña Lisa en Manga Vieja.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 120 del 22 de julio de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación ingeniero Diego Luis Hurtado y equipo de trabajo CVC, Gestión de Riesgo del Departamento del Valle- Secretaria de Paz y Convivencia y Gestión del Riesgo Municipio de Yumbo, Personería Municipal de Yumbo - Ministerio del Medio Ambiente - Procuraduría Ambiental y Agraria con el tema problemática deslizamiento quebrada Peña Lisa en Manga Vieja.

**El presidente dice:** la situación que se ha presentado por el deslizamiento que ha llegado a la quebrada Peña Lisa, todos los Concejales fuimos al sector y pudimos observar el deslizamiento, pero nosotros no somos las personas para dar una opinión técnica y

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

profesional sobre esa situación, por esa razón estas ustedes hoy aquí para que hagan claridad la CVC que ha hecho, gestión del riesgo que ha hecho, la geóloga de CVC, la geóloga de gestión del riesgo del departamento, para que nos digan si eso es debido al trabajo que hacen los mineros o es una cuestión natural generada por fallas geológicas.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** espero de los funcionarios que hoy van a participar tengamos mucha sensatez frente a este tema, porque hoy estamos hablando es de una situación delicada que Dios no lo quiera vaya a afectar la vida de las personas, aquí en el municipio y en el país somos buenos para no prever las cosas, yo creo que desde ahora, desde este momento que tenemos que comenzar a actuar, tenemos que estar pendientes, no puede ser que algo que ha pasado de hace más de un año a la fecha no se haya dado ningún tipo de respuesta efectiva para una solución, yo lo veo está difícil para todo lo que observamos en la zona no sé qué hace la CVC, no sé qué hace la Personería de Yumbo, tenemos un personero encerrado que no es capaz de salir a visitar a la comunidad y garantizarle su protección, su defensa como tiene que ser, siento mi proposición bien clara frente a este tema porque yo creo señor Presidente que tenemos que acudir ante otras instancias que permitan de que haya diligencia frente al tema, que no podemos dejar que las cosas pasen y pasen, esa quebrada hace años atrás se llevó varias viviendas, esta sesión debe de ser clara, debe definirse claramente desde hoy tanto la responsabilidades de los entes competentes, de los funcionarios competentes como también de lo que se puede hacer hacia futuro porque no podemos permitir hoy que con una situación parcial de parte de la cementera San Marcos solamente creemos que de esa manera se puede solucionar, señor presidente dejo sentada mi posición bien clara de que aquí tiene que salir conclusiones definitivas de lo que se va a hacer hacia futuro, invito a los experto que no nos vamos a ir por las ramas, vamos a buscar soluciones definitivas a un problema que hoy es grave, y que ese problema Dios no lo quiera vaya a perjudicar hacia futuro la vida de seres humanos que merecen su protección.

**Tiene la palabra la señora Adriana Ramírez de la CVC manifestando:** soy la Directora encargada de la dirección ambiental regional suroccidente, venimos acompañados de los profesionales técnicos de la corporación que han venido haciéndole el seguimiento al tema de deslizamiento de Peña Lisa, cedo la palabra el ingeniero Humberto Trujillo para que el arranque con la presentación.

**Tiene la palabra el ingeniero Humberto Trujillo** profesional especializado la CVC manifestando como puntos importantes los siguientes: títulos mineros del sector, 8 contratos de concesión minera, hay cinco sin licencia ambiental, estado de disposición de estériles.

**Tiene la palabra la señora Tatiana Cardona Gómez** geóloga de la CVC manifestando como puntos importantes los siguientes: fotografía de primer evento junio de 2018, en el primer evento el material no cayó en la quebrada, reuniones conjuntas con CVC cementera San Marcos la comunidad y entes de control, la administración municipal. Se autoriza traslado de material de la parte alta para estabilizar, topografía cada 15 días y visitas de campo arroja deslizamiento activo, no se autoriza retiro de material de la parte de abajo por seguridad, se inicia la contratación de estudios por parte de la cementera, se hacen conformación de terrazas de talud en la parte alta.

En septiembre de 2018 durante visita de inspección se evidencia que las terrazas colapsaron, lo que evidencia un posible nuevo deslizamiento, en octubre de 2018 sucede el segundo evento de deslizamiento que cae a la quebrada Peña Lisa y obstruye parte del cauce de la quebrada. 180 metros longitudinales, ahora está en 250 metros lineales, no se sabe exactamente la profundidad del talud, más de 150 mil toneladas de material.

Desde la obstrucción del cauce a la primera vivienda son 1,6 kilómetros, en caso tal de que se arrastren segmentos por el agua deberían quedar acumulados en un área amplia, para eso se están haciendo los estudios, se están haciendo estudios adicionales para las alternativas de solución,

Después del segundo evento se realizan visitas de control y seguimiento de la CVC, solicito estudio técnico del área del lecho de la quebrada, se continúa traslado de material de la parte alta hacia la planta, presentación de informes topográficos actualizados, presentación de plan de contingencia, se han realizado varios estudios y remitido a la personería municipal y la alcaldía desde el año 2018, los estudios que se encuentran realizando son para determinar las alternativas de solución del problema, afirman va estar haciendo tres meses una exploración general de la zona para determinar, hacer una

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

evaluación preliminar y de ahí iniciarían con diseños y demás que si vendrían estando para finales de año o principio del otro.

Después del segundo evento se solicita a la empresa que implemente un sistema de alerta temprana y monitoreo permanente, se instalan sensores en la zona, instalación de mangueras, el agua tiene también filtración por la tapa del deslizamiento, lámina de agua a principio del tapón para conservar el ecosistema de la zona, se activan los protocolos de emergencia, oficina gestión del riesgo del municipio se encarga de socializar a la comunidad. Muros anclados al lecho de la quebrada, con regulador de caudal, se autorizó dar aprovechamiento de árboles, tenemos la relación de los mismos, ellos están obligados a hacer una compensación dentro del mismo bosque seco tropical.

**Tiene la palabra el doctor Óscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia municipio de Yumbo manifestando:** Secretaría de Paz y Convivencia es el responsable del sistema municipal de gestión del riesgo, se ha estado atento a los dos eventos, para nosotros es importante que se establezcan las competencias que tenemos los diferentes actores en el proceso, estas generan responsabilidades por acción u omisión. Para el sistema municipal de riesgos de desastre importante que se precise cuál es la competencia y obligación de la cementera San Marcos que es la que está operando en estos momento la actividad de explotación minera, también hay que definir cuál es la responsabilidad en los titulares de la licencia fueron otras personas las que obtuvieron tramitaron la licencia de explotación minera, es importante definir cuál es la competencia de la autoridad ambiental, la CVC, porque se comporta en varios escenarios para nosotros como administración municipal especialmente en tres, el primero es validar si efectivamente las acciones que estaba haciendo la actividad minera se hacían en el marco de las autorizaciones y del plan que la autoridad ambiental habría señalado en su oportunidad, lo segundo es señalar si hubo o no deterioro daño ambiental a especies flora, fauna por el hecho del deslizamiento, consideramos que es competencia de la CVC establecer si existe o no existe un daño ambiental, en tercer lugar es que lo estudios y el plan que la cementera va a presentar debe de ser necesariamente aprobado por la autoridad ambiental, la Personería Municipal de Yumbo quien en calidad ministerio público nos ha acompañado por lo menos en las tres oportunidades que hemos estado en el sector, ellos mismos fueron los que accionaron ante la autoridad judicial para que se produzca la audiencia que mañana nos va a reunir a todas las partes para intentar pactar una agenda de solución ante autoridad judicial, por último hay otras autoridades a nivel nacional que se ha solicitado intervención para que defina si la explotación minera se debe seguir haciendo en qué condiciones, porque persisten los desplazamiento del talud, porque coincidencia uno la última vez que estuvimos allá segundo después de una explosión se produjo un deslizamiento.

A través del sistema de riesgos se pactaron unos compromisos, consideramos que deben de ser llamados a revisión, porque anticipó que no compartimos el criterio de la funcionaria de CVC, lo primero es que la intervención civil que se hizo y las adecuaciones que se hicieron sean suficientes, consideramos que no son suficientes, las construcciones y el sistema de evacuación por mangueras, porque la mayor cantidad del tiempo no fluyen con líquido, también nos apartamos de que el terreno está delimitado y aislado, el día mañana por acción que presentó el señor Personero Municipal doctor Cristian tenemos audiencia a las 02:30 de la tarde en el juzgado 16 administrativo oral de la ciudad de Cali, sólo después de la acción presentada por la Personería la empresa contrato una firma que presentó en nuestra dependencia manifestó estar haciendo un plan que va a ser presentado mañana en audiencia judicial en el que se pretende pactar cuáles son las acciones que vamos a hacer, pero ya en esta segunda oportunidad no hacer solamente el acuerdo que se vino haciendo de buena fe.

**Tiene la palabra la señora Ruth Mendivelso, geóloga del departamento del valle manifestando:** voy hacer cuatro observaciones a la presentación que hizo la geóloga Tatiana y es con respecto a las alertas tempranas, el 80% han sido suministrada por la secretaria departamental de gestión del riegos, cementos San Marcos solamente ha suministrado una alerta temprana, segundo se está haciendo una recuperación de la vía no una restauración, con respecto a las obras que ha realizado cementos San Marcos, no sirven, no cumplen con todos los requerimientos que tienen, esta secretaria le solicita a cementos San Marcos los diseños estructurales y las obras de estos muros, los diseños de estudios que tenían que haber realizado, por último la zona no está monitoreada permanentemente, sólo hay un vigilante, solamente se cuenta con los implementos que la secretaria departamental y municipal ha presentado.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

que ha hecho la Secretaría Departamental frente a este evento: se hizo un censo por parte de la Secretaría municipal encontrando 350 familias afectadas, 2500 personas afectadas, en octubre de 2018 se encontraba seco el cauce y solicito a la cementera que tomara precauciones para que en el momento de las precipitaciones no se formara una pared de agua y llegara al talud, ya tenemos mayores precipitaciones, con los vídeos de la Secretaría municipal ya se humedeció el talud como tal, tenemos presencia de un espejo de agua de varios metros de longitud y varios metros de profundidad en ese momento lo cual genera una mayor inestabilidad del área generando un mayor riesgo.

Desconozco los estudios de estabilidad que realizó la cementera San Marcos para poder depositar la cantidad de estériles que ellos estaban realizando allí mensualmente. Para concluir con información tenemos un talud húmedo, inestable, en alto riesgo de deslizamiento, después de un año la cementera San Marcos no ha presentado estudios claros cuando se va a estabilizar y que metodología se va a utilizar, mediante vídeo por dron vemos una socavación la cual se observó en mayo de este año, que quiere decir que el agua esta percolando, infiltrando dentro del talud y eso está permitiendo que socavara el área.

Cuál es la preocupación de la parte técnica de la Secretaría todas las aguas que no están siendo controladas, en la última reunión con cementos San Marcos ellos admitieron que efectivamente estaban siendo insuficientes las motobombas que ellos colocaron para drenar el agua, además de los daños ambientales tenemos el riesgo que como secretaria está observando y nos preocupa que la cementera como tal solamente ha presentado aguas arriba mediante estos muros que no son suficientes, aguas abajo se desconoce si se han hecho estudios de zonificación ambiental o significación de riesgo de las personas que habitan en el sector.

**Tiene la palabra el doctor Cristian Andrés Martínez Ángel manifestando:** hemos participado activamente todas las acciones y actuaciones en compañía de la oficina de gestión del riesgo y la Secretaría de Paz y Convivencia, administrativamente conminamos a todas las instituciones que es del punto de vista técnico ambiental tienen que ver con este tema en materia de medio ambiente y de minas, al igual que la cementera San Marcos donde se plantearon labores de mitigación, labores que se quedaron cortas, los diques colapsaron, las motobombas tengo entendido estaban taponadas, toda esta problemática nos llevo que nosotros como ministerio público analizáramos que acción de carácter judicial fuera la más conveniente para tratar de dar una solución de manera urgente y es así, acogiendo lo establecido en la ley 472 del 98 la facultad que se le concede a los personeros municipales y distritales impetramos una acción popular en la cual conminamos a la Agencia Nacional de Minería, la cementera San Marcos, la CVC, asociación de mineros de Vijos, mañana tenemos una audiencia de pacto de cumplimiento la cual esperamos que las entidades que hacen parte que tiene que ver con el componente ambiental en el municipio de Yumbo y en especial la cementera San Marcos que igual me uno a lo que dijo el Secretario Paz y Convivencia debió haber sido invitado a esta sesión nos expongan y nos den dentro de un proyecto a corto y mediano plazo una solución definitiva, desde luego me comprometo de acuerdo a lo planteado mañana en ella sí a bien lo tiene señor Presidente de darle un informe una copia de lo pactado en dicha audiencia para conocimiento de ustedes de primera mano.

**Tiene la palabra Miguel Ángel Perdomo coordinador de Gestión del riesgo del municipio de Yumbo manifestando:** llegamos en caliente y los muros que la cementera implemento, evidenciamos que los muros no están funcionando, quiero agradecer a las secretaria departamental de gestión del riesgo todo el apoyo brindado para establecer una ruta atención.

**Tiene la palabra el señor Antonio José Satizabal de la fundación ecológica tierra Esperanza del corregimiento San Marcos vereda Manga Vieja manifestando:** con lo que ha presentado la CVC y gestión del riesgo es evidente la problemática que existe en la zona y quisiera yo simplemente como organización social tenemos una preocupación grande por los daños ambientales que se están generando, tuvimos que ir a la oficina a denunciar el fenómeno para que empezaran las acciones. Argos está en proyecto de explotación, tenemos un proyecto sobre acueducto rural se acabó de terminar un contrato de 300 millones y no está funcionando, me parece importante que tomen nota del particular.

**Tiene la palabra el señor Reinaldo Tello:** planeación desconoce de qué explotación se empezó a hacer en esa parte con mineros artesanales, desafortunadamente llegó la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

explotación mecanizada, nosotros informamos a la administración de Yumbo, si hubiesen seguido explotando de una forma artesanal posiblemente no tendríamos el problema de hoy, cementos San Marcos no hizo la consulta previa posiblemente por dos razones, en primer lugar porque no les convenía porque eso implica unos compromisos con la comunidad y en segundo lugar la comunidad no tuvo ninguna representación y se exigiera a la cementera hacer la consulta previa, la responsabilidad no sólo es cementera San Marcos tenemos otras instituciones, también es responsable la administración de Yumbo, la CVC, la personería municipal y al departamento de Planeación, en la vereda San Marcos no se agotaron ninguna de estas instancias, la comunidad no fue asesorada, nosotros tenemos más de 200 folios desde hace seis años empezamos a mandar cartas a la administración del municipio de Yumbo donde le advertíamos lo que está pasando con los mineros artesanales de la vereda Manga Vieja, la respuesta que hemos obtenido son ambiguas, en ningún momento la administración de Yumbo quiso hacerse responsable de la problemáticas que estaba pasando allá.

**El presidente dice:** cuando usted habla de la administración de Yumbo hay que hacer presente que es de hace seis años, o sea que no es esta si no que ha sido del pasado, háganos llegar las copias.

**Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Días Secretario Jurídico Municipio De Yumbo manifestando:** nosotros coadyuvamos a presentar la demanda de la Personería, mañana tenemos audiencia para pacto de cumplimiento, que puede suceder, esperamos que la sociedad minera y cementos San Marcos presenten un proyecto de pacto de cumplimiento inminentemente Técnico, si no lo presentan nosotros como administración debemos de solicitar algo es que se suspenda la audiencia para entrar a revisar con los técnicos de la alcaldía, los geólogos y asesores de la gobernación se dicho pacto de cumplimiento se puede aceptar por parte de la gobernación, quiero dejar en el Concejo claro que ante la demanda de la Personería y de la administración la CVC contestó la demanda inicialmente uno se queda pensativo cuando la autoridad ambiental nos decepciona alegando falta de carencia de objeto de la acción popular, la sociedad de mineros y cementos San Marcos también presentan unas excepciones de fuerza mayor o caso fortuito, es decir que la montaña se vino porque si, si una empresa de este tipo no tuvieron la capacidad de hacer unos estudios para ver si la montaña puede soportar toda la carga, diariamente monitoreando está descargas explotaciones que hacían, y dicen que hicieron unas adecuaciones uno aquí no ve interés por parte de la autoridad ambiental y la sociedad minera de verdad darle una solución de fondo, lógicamente como administración y la Personería mañana y una vez se nos presente ese pacto de cumplimiento si lo van a presentar pues presentaremos las objeciones del caso y si es del caso los recursos de apelación ante el tribunal contencioso administrativo.

**El Concejal Giovanny Escobar dice:** yo esperaba escuchar de parte de la CVC cuál era la sanción a la cementera San Marcos ante el daño ambiental tan gigantesco que le han hecho al Municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice:** en tantos años que llevo aquí primera vez que vienen funcionarios de la CVC, la exposición que hizo la señora de la CVC de tener unos seis meses porque nosotros estuvimos allá y eso ha cambiado totalmente, lo metros cúbicos de tierra que hay ahí son impresionantes, se y esa parte de filtración en la montaña ustedes imagina un aguacero en 10 años, aquí hubo uno y afortunadamente el río lo tenemos con muros si no hubiéramos tenido problemas de inundaciones, ahora se imaginan ese filtro que habla la señora se viene con toda la loma, quienes llevan del bulto, los habitantes del sector Manga Vieja, San Marcos, eso sería impresionante las muertes que puedan ocurrir ahí, por eso es la preocupación tan grande que tenemos nosotros aquí en el Concejo con ese tema, pero lo que es presidente desafortunadamente aquí la CVC casi nunca obtenemos lo que se le debe dar al Municipio de Yumbo, y el doctor Germán Restrepo habla sobre la contaminación del área la zona industrial dice que los aparatos que tiene la CVC son obsoletos, dice que tienen mejores aparatos el Dagma de Cali que la CVC, entonces cuál es la calidad del aire que existe en la zona industrial las Américas, la verdad lo Yumbeños nos sentimos muy preocupados en este tema que maneja la CVC.

**Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice:** esperaba una intervención contundente de parte de la CVC pero a mí me dejó mucho más preocupado sobre todo porque cuando hablamos de la parte técnica y comparar exposiciones de gestión del riesgo del departamento con su geóloga y la posición de la CVC uno dice que hay diferencias tan grandes frente al mismo hecho, ellos no requerían talar tantos árboles para colocar las

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

mangueras, lástima que fue tan tarde lo que acaba de hacer la Personería solicitando la parte de la acción popular porque cuando se dan estas situaciones que ponen en riesgo la vida de los seres humanos debe ser algo rápido, oportuno preciso y contundente, por eso esperamos que mañana y señor Vicepresidente a través de la Secretaría General voy a solicitarle que nos entreguen copia de manera inmediata de lo de que mañana se determine, Acuerdo o conclusiones de esta audiencia que se tiene, me parece que no pueden pasarse las ramas porque tiene que haber una solución definitiva, allá estuvimos y creo que hay una grabación donde inmediatamente hubo una explosión se vinieron una Rocas, también es cierto que tenemos que ir mirando el tema de las responsabilidades porque luego no lavarse las manos, esto hay que advertirlo desde ahora que si no existe esa solución aquí no vamos a parar hasta que todas las personas responsables lleguen a las instancias que le deben de competir, así tenemos que paramos en la raya los Concejales en ese sentido, no, permitir que se desproteja una comunidad, por eso no estaba de acuerdo con la parte Personería que participó con unas actas y permitieron que las cosas se alargara, la realidad de la Personería era garantizar como le compete el derecho a la vida, a mejor medio ambiente.

**Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruíz y dice:** lamento mucho escuchar sobre el evento digamos dos versiones que a la luz del sentido común no concuerdan, aquí están los que tienen el conocimiento técnico pero sin la decisión importante no la toman ustedes, lo toman a otros niveles, esas personas son las que deberían de estar aquí dando la cara, aquí deberían haber estado los propietarios de la empresa San Marcos dándole la cara a la comunidad, quiero esperar el informe que mencionó el señor personero de la audiencia porque la cementera digamos que la Secretaría de Paz y Convivencia controla algunas actuaciones, en materia ambiental la CVC controla ese tipo de intervenciones y quien controla a la CVC para que tenga las actuaciones y sanciones, aquí interesa que le podemos brindar una solución a la comunidad de Manga Vieja.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice:** doctora Adriana sabemos de la importancia que usted tiene en la CVC igual que el ingeniero Humberto Trujillo, yo creo que lo que plantea el Concejal es importante, sería bueno incluso desde ya me atrevo a comprometernos a ustedes para que más adelante podamos hacer una sesión del Concejo donde podamos tener una agenda clara para hablar varios temas del componente ambiental del municipio, le hacemos la invitación de una vez por estrado para que pudiéramos más adelante programar esa agenda,

**Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice:** la comunidad de San Marcos y Manga Vieja está en inminente peligro, que Dios no permita una avalancha la próxima ola invernal, están pidiendo que les ayuden para que esa comunidad no esté en este inminente peligro, necesitamos soluciones definitivas que sirvan y no coloquen en peligro esta comunidad, pañitos de agua tibia con mangueras y bomba cuando está lloviendo téngalo por seguro que difícilmente pueden parar el agua, lo preocupante cuál fue la respuesta que dio la CVC con cementos Argos en la solicitud que le enviaron, estando una respuesta que ellos no tienen responsabilidad alguna de lo que se está viviendo en estos momentos en ese sector, es vergonzoso yo como Concejal y también para mis compañeros Concejales nosotros no seremos responsables donde se llegue a ver una catástrofe allá, una avalancha porque los responsables serían los directivos de la CVC porque tienen que hacer los controles pertinentes y los directivos de cementos San Marcos.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del jueves 25 de julio a las 7:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios si hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el ingeniero Humberto Trujillo manifestando:** debido a los diferentes comentarios que hay sobre el tema precisamente la CVC en la citación que tuvimos en julio cuatro para visitar el sitio le propusimos al señor presidente que nos citara precisamente para dar claridad sobre el tema y evitar ese tipo de comentarios diferentes que están sucediendo en el sector, porque había aparecido una noticia en RCN que había una afectación de más de 3500 personas y nosotros medir como se observó ahí que la primera vivienda está a 1 km y 600 m, comentarios, el de las manguerita y que de las cuatro

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

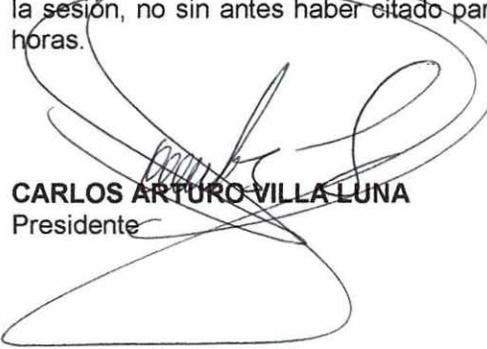
mangueras que hay instaladas y sólo sale por una, únicamente la explicación de esto es que las mangueras están conectadas a cada muro de cemento que se ha hecho y dependiendo de la lámina de agua es que esta de agua por determinada manguera, si uno va no va a encontrar agua por las cuatro mangueras, otra apreciación es está la preocupación de la CVC por lo que está sucediendo en el municipio que traemos al sector el programa cuentos verdes de telepaficco para que la comunidad se enterara de primera mano lo que estaba pasando en el sector, otra réplica es sobre las estaciones para medición de calidad del aire, en la CVC las estaciones son automáticas, precisamente este viernes hay una reunión en Acopi liderada por el señor alcalde municipal de Yumbo para tratar el tema de la emisión de partículas y el 80% del material particulado que se da en el sector es por fuentes móviles, vehículos, en esto momentos hay en Yumbo tres estaciones para calidad del aire, una en el casco urbano uno en prensa moderna y otro en las Américas, en la reunión del viernes con el Alcalde es para buscar mecanismos para disminuir el material particulado del sector Acopi,

**Tiene la palabra la funcionaria de la CVC Adriana Ramírez:** la CVC acaba de aprobar \$54,000,000,000 para la PTAR de Yumbo para la zona urbana, lo que esperamos es que esto mejore los vertimientos al río Yumbo, esperamos tener la PTAR funcionando y posteriormente trabajar el tema de vertimientos en la zona industrial de lo cual todavía el municipio todavía no ha presentado cuál sería la alternativa y el lote.

**El vicepresidente Giovanny Escobar dice:** importante que ustedes personal de la Corporación se vayan con la lectura clara de que el municipio de Yumbo y esta corporación edilicia responsable con el medio ambiente y que siempre estamos pendiente de todas las situaciones que se puedan generar, en meses pasados aprobamos al señor alcalde lo pertinente al lote donde va a funcionar la nueva PTAR, es decir que el Concejo ha estado pendiente y seguramente no dudaremos en aprobar cualquier iniciativa al respecto. Es importante más adelante se puede gestar esa mesa con el Concejo Municipal, saber los avances de la mesa de trabajo que se va a realizar en el sector de Acopi.

**Tiene la palabra el señor Leopoldo Córdoba** con el tema campaña irrespeto manifestando: invitar para el próximo 27 de octubre una campaña de respeto, no a la agresión de las diferentes fuerzas políticas, para mí la mejor propuesta política se llama el doctor Jhon Jairo Santamaría.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de julio del 2019, a partir de las 08:00 horas.

  
**CARLOS ARTURO VILLA LUNA**  
 Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
 Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)